

D.J. (403)

SANTIAGO, 1 JUNIO 2021

RESOLUCION Nº 01347 EXENTA

VISTOS: VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº19.239; en el D.S. Nº130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley Nº19.886 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; el memorándum Nº241 del Director de Administración de fecha 28 de mayo de 2021; la Resolución Exenta Nº01022 de fecha 27 de abril de 2021.

CONSIDERANDO:

I.- Que, por Resolución Exenta Nº01022 de fecha 27 de abril de 2021, mediante trato directo, invocando la causal establecida en el artículo 10, Nº4 del Reglamento de la Ley Nº19.886, se adjudicó el servicio de participación en la feria y portal educacional "Panoramia" al proveedor **"Única Producciones César Pérez Delgado EIRL", Rut Nº77.107.918-0**, por un valor de **\$4.284.000.- (cuatro millones doscientos ochenta y cuatro pesos), IVA incluido.**

II.- Que, sin embargo, por error en la escrituración de la parte resolutive de la Resolución Exenta singularizada en el numeral anterior, se señaló que el nombre del proveedor adjudicado es **Única Producciones César Pérez Delgado EIRL", Rut Nº76.358.081-4**, en circunstancias de que el nombre del proveedor adjudicado es **Panoramia SpA", Rut Nº77.107.918-0.**

III.- Asimismo, por un error en la escrituración de la parte resolutive de la misma Resolución Exenta, se señaló que el precio de adjudicación es de **\$4.284.000.- (cuatro millones doscientos ochenta y cuatro pesos), IVA incluido**, en circunstancias que el precio correcto es de **\$4.284.000.- (cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos), IVA incluido**, por tanto;



RESUELVO:

Modifíquese la Resolución Exenta Nº01022, de fecha 27 de abril de 2021, de la manera que a continuación se indica:

Donde la Resolución dice:

I. **Adjudíquese**, vía trato directo la participación de la Universidad Tecnológica Metropolitana en la Feria y Portal Educacional "Panoramia", a realizarse en formato en línea desde el día 05 de abril hasta el día viernes 12 de noviembre de 2021, cuyo proveedor es la empresa "ÚNICA PRODUCCIONES CESAR PÉREZ DELGADO E.I.R.L.", RUT Nº76.358.081-4, por un valor de \$4.284.000 (Cuatro millones doscientos ochenta y cuatro pesos), IVA incluido, con centro de costo "10001002-802 C. Operacional PCOM. Estrategias capt. Potenciales Postulantes.

La Resolución debe decir:

I. **Adjudíquese**, vía trato directo, la participación de la Universidad Tecnológica Metropolitana en la Feria y Portal Educacional "Panoramia", a realizarse en formato en línea desde el día 05 de abril hasta el día viernes 12 de noviembre de 2021, cuyo proveedor es la empresa "**PANORAMIA SpA**", RUT N°77.107.918-0, por un valor de **\$4.284.000 (Cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos), IVA incluido**, con centro de costo "10001002-802 C. Operacional PCOM. Estrategias capt. Potenciales Postulantes.



El memorándum individualizado n°241, y los antecedentes que le sirven de fundamento, se acompañan a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Rija plenamente, en todo lo demás, la Resolución Exenta n°01022, de fecha 27 de abril de 2021.

Regístrese y comuníquese.

**LUIS
PATRICIO
BASTIAS
ROMAN**

Firmado
digitalmente por
LUIS PATRICIO
BASTIAS ROMAN
Fecha: 2021.06.02
22:15:53 -04'00'

**LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO** Firmado
digitalmente
por LUIS
LEONIDAS
PINTO FAVERIO

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Administración
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Departamento de Abastecimiento (con Antecedentes Completos)
Unidad de Adquisiciones
Programa de Comunicaciones

PCT

PCT/MIZB